

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de octubres de 1999.-Visto lo solicitado a fs. 3,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia sin goce de sueldo, los días 31 de agosto y 1° de septiembre ppdo., a la oficial mayor del Juzgado Federal de Mendoza N° 3, señora Marta Isabel Boiza; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARENO

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTIDIA DE LA NACION